

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS	
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026	
ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 06 de Mayo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus, Ingeniero Biomédico de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de Compras MX, del siguiente licitante:

Numero	NOMBRE DE LOS LICITANTES	NUMERO DE PREGUNTAS
1	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	27

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 5	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN AGREGAR ESCRITOS EN FORMATO LIBRE COMO SUSTITUCIÓN A LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE LA CONVOCANTE NO PROPORCIONA, PERO SOLICITA EN LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
2	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1, INCISOS P, Q Y R)	OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTACIONES PATRONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE VIGENTE.	Se acepta de conformidad con el acuerdo no. ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DI R, La opinión obtenida mediante el buzón IMSS tiene una validez específica (15 días hábiles generales)
3	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1, INCISO R)	TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE INFONAVIT YA NO GENERA CONSTANCIAS DE FORMA DIARIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT CON UNA FECHA ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.	Se acepta, la opinión ante INFONAVIT cuenta con una vigencia de 30 días naturales por lo que deberá estar positiva y vigente a la fecha de la recepción de propuestas
4	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1, INCISO B)	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE INDICA: "TÉCNICA INCLUYENDO MARCA, PAÍS DE ORIGEN, NÚMERO DE CATÁLOGO Y NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO", RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR EL ALCANCE DEL TÉRMINO "NÚMERO DE CATÁLOGO", TODA VEZ QUE NO RESULTA PRECISO EL CRITERIO BAJO EL CUAL DEBE SER INDICADO POR LOS LICITANTES. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE MANERA CORRECTA, HOMOGÉNEA Y CONFORME A LO ESPERADO POR LA CONVOCANTE, EVITANDO INTERPRETACIONES DISTINTAS QUE PUDIERAN AFECTAR LA ADECUADA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	El número de catálogo corresponde a cada fabricante que demuestre que cumple con las equivalencias de cuadro básico.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-109-2026

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD
JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
5	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1, INCISO I)	RESPECTUOSAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN PERMITIR QUE LA CARTA DE RESPALDO PUEDA SER PRESENTADA POR EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR PRIMARIO O EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LICITANTES EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN AFECTAR LA CALIDAD, TRAZABILIDAD NI EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REGULATORIOS DE LOS BIENES OFERTADOS.	SE ACEPTA
6	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1, INCISO I)	RESPECTUOSAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN PERMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA DE RESPALDO CON FIRMA DIGITAL. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EN DIVERSAS OCASIONES LAS PERSONAS CON FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR DICHOS DOCUMENTOS NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LA FIRMA AUTÓGRAFA, POR LO QUE EL USO DE FIRMA DIGITAL PERMITE GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO, ASÍ COMO SU VALIDEZ, SIN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.	No se acepta, en caso de distribuidores, deberán presentar carta del fabricante en papel membretado y con firma autógrafa del mismo
7	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 11 PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE.	EN RELACIÓN CON LOS CONSUMIBLES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, RESPECTUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR EL PLAZO DE ENTREGA APLICABLE. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES PUEDAN CONSIDERAR ADECUADAMENTE LOS TIEMPOS LOGÍSTICOS, DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN, Y ASÍ PRESENTAR PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLES, ALINEADAS A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE.	La entrega de los bienes consumibles se realizará a través de órdenes de reposición, las cuales tendrán un periodo de vigencia de 25 días naturales, posteriores a su emisión, dicha vigencia se considera 15 días naturales para la entrega oportuna y un máximo de 10 días naturales de atraso
8	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS EQUIPO, B)	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE: "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA POSTERIOR AL REPORTE POR CUALQUIER MEDIO Y POR ESCRITO, POR PARTE DEL ÁREA MÉDICA Y/O DE ENFERMERÍA DEL IMSS, EFECTUAR LAS REPARACIONES NECESARIAS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA Y, EN CASO DE NO SER FACTIBLE, DEBERÁ REPONER LOS EQUIPOS POR OTROS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL IMSS", RESPECTUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DE DICHOS PLAZOS. EN ESTE SENTIDO, SE PROPONE PERMITIR UN PLAZO DE HASTA 5 (CINCO) DÍAS NATURALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REPARACIONES Y, EN SU CASO, UN PLAZO MÁXIMO DE 7 (SIETE) DÍAS NATURALES PARA LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LOS TIEMPOS REQUERIDOS PUEDEN IMPLICAR PROCESOS LOGÍSTICOS, DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO, DISPONIBILIDAD DE REFACCIONES Y TRASLADOS, POR LO QUE LA AMPLIACIÓN SOLICITADA PERMITIRÍA ASEGURAR UNA ATENCIÓN ADECUADA, EFICIENTE Y SOSTENIBLE, SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO NI LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS.	Se permiten los 5 días hábiles como máximo contados a partir de la notificación del IMSS apegado a lo solicitado en las bases por parte de la convocante.
9	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS EQUIPO, E)	RESPECTUOSAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN PERMITIR QUE LAS VISITAS DE MONITOREO SE REALICEN DE MANERA SEMESTRAL. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHA PERIODICIDAD PERMITE UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DEL ESTADO OPERATIVO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS OPORTUNAS, SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO NI LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN.	El licitante adjudicado deberá entregar por escrito en las Unidades Hospitalarias en el momento de la Instalación, un Programa de Trabajo Calendarizado para el Mantenimiento Preventivo, cada seis meses, el cual deberá contar con el visto bueno del director de la Unidad Hospitalaria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD
JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
10	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS EQUIPO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES POSIBLE ACEPTAR QUE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SE REALICEN CON UNA PERIODICIDAD SEMESTRAL, EN VIRTUD DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO; Y QUE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE EFECTÚEN ÚNICAMENTE CUANDO SE PRESENTE ALGUNA FALLA O DESPERFECTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	El licitante adjudicado deberá entregar por escrito en las Unidades Hospitalarias en el momento de la Instalación, un Programa de Trabajo Calendarizado para el Mantenimiento Preventivo, cada seis meses, el cual deberá contar con el visto bueno del director de la Unidad Hospitalaria.
11	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 11 PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE.	EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN CALIDAD DE COMODATO, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS MISMOS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON CERTEZA RESPECTO A LOS TIEMPOS DE SUMINISTRO Y PUEDAN CONSIDERAR ADECUADAMENTE LOS ASPECTOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES.	Entrega de los equipos en comodato. los equipos en comodato deberán ser entregados dentro de los 10 días naturales a partir del fallo, en las direcciones señaladas en el anexo no 02 A de la convocatoria, para ello deberán acudir a la subdirección administrativa para que les indique las acciones y procesos a seguir para la entrega.
12	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 11	RESPETUOSAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR SI EL FORMATO DENOMINADO "ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) FORMATO DE CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE NACIONAL" PODRÁ SER UTILIZADO IGUALMENTE EN EL CASO DE FABRICANTES DE ORIGEN INTERNACIONAL. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON CERTEZA RESPECTO A LA APLICABILIDAD DEL FORMATO Y ASEGURAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS SIN INTERPRETACIONES RESTRICTIVAS QUE LIMITEN LA PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES EXTRANJEROS.	Se acepta.
13	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NÚMERO 14	EN CASO DE QUE EL ANEXO REFERIDO NO RESULTE APLICABLE, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SERÁ SUFICIENTE QUE EL LICITANTE PRESENTE UN ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE EXPRESAMENTE LA LEGENDA "NO APLICA". LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON CERTEZA RESPECTO A LA FORMA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO Y EVITAR INTERPRETACIONES QUE PUDIERAN AFECTAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	Es correcta su apreciación
14	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.1	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REQUERIMIENTO INTEGRADO POR 9 RENGLONES SERÁ CONSIDERADO COMO UNA PARTIDA ÚNICA, ADJUDICÁNDOSE EN SU TOTALIDAD A UN SOLO PROVEEDOR. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON CERTEZA JURÍDICA Y OPERATIVA RESPECTO AL ESQUEMA DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ADECUADA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.	Es correcta su apreciación
15	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 11 PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE.	RESPETUOSAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR SI LAS CANTIDADES REQUERIDAS CORRESPONDEN A 100 (CIEN) EQUIPOS DE ADULTO/PEDIÁTRICO Y 42 (CUARENTA Y DOS) EQUIPOS DE ALTO FLUJO NEONATAL/BCPAP. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON CERTEZA RESPECTO A LAS CANTIDADES SOLICITADAS Y PERMITIR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	Es Correcto.
16	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.2	RESPETUOSAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO RELACIONADO CON EL REGISTRO SANITARIO SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DEL	Es Correcto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD
JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				MISMO, SIN QUE SEA NECESARIO ADJUNTAR PROYECTOS DE MARBETE. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL REGISTRO SANITARIO CONSTITUYE EL DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ACREDITA LA SEGURIDAD, CALIDAD Y EFICACIA DEL PRODUCTO, SIENDO EL ÚNICO DOCUMENTO DE CARÁCTER REGULATORIO OBLIGATORIO PARA SU COMERCIALIZACIÓN. ASIMISMO, LOS PROYECTOS DE MARBETE PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES DERIVADAS DE ACTUALIZACIONES REGULATORIAS O ADECUACIONES DE EMPAQUE, POR LO QUE SU EXIGENCIA NO NECESARIAMENTE APORTA VALOR ADICIONAL AL PROCESO DE EVALUACIÓN, PUDIENDO INCLUSO GENERAR INTERPRETACIONES RESTRICTIVAS O CARGAS DOCUMENTALES INNECESARIAS PARA LOS LICITANTES. EN ESTE SENTIDO, PERMITIR ÚNICAMENTE LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE FAVORECERÍA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN MENOSCABO DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO APLICABLE.	
17	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 6.1, INCISO B)	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE INDICA: "B) DEBERÁ ENVIAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR RENGLÓN, CON LAS OFERTAS TÉCNICAS EN IDIOMA ESPAÑOL O TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, LOS FOLLETOS Y CATÁLOGOS DE LOS CONSUMIBLES MÉDICOS SI COMO DE LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA INCLUYENDO MARCA, PAÍS DE ORIGEN, NUMERO DE CATÁLOGO Y NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO DE LOS MISMOS, A EFECTO DE CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL INSUMO O PROPUESTO.", RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR EL ALCANCE, DIFINIENDO SI SE DEBE REFERENCIAR LA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, NUMERO DE CATÁLOGO Y NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO EN EL CATALOGO DEL RENGLÓN CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE MANERA CORRECTA, HOMOGÉNEA Y CONFORME A LO ESPERADO POR LA CONVOCANTE, EVITANDO INTERPRETACIONES DISTINTAS QUE PUDIERAN AFECTAR LA ADECUADA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	Los anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes, estos deberán corresponder a lo autorizado en los Registros Sanitarios emitidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con fundamento en el Artículo 310 de la Ley General de Salud y debidamente referenciados.
18	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA PARA LOS EQUIPOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPO CON ANTIGÜEDAD DE MÁXIMO 7 AÑOS A PARTIR DE SU FABRICACIÓN, PORQUE LOS EQUIPOS NO SON EMPLEADOS DE MANERA INMEDIATA A PARTIR DE SU FECHA DE FABRICACIÓN AL DEMORAR TIEMPO DE IMPORTACIÓN, VENTA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Y SU USO NO ES CONTINUO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, CONSIDERANDO QUE LA ANTIGÜEDAD NO ES POR SÍ MISMA UN FACTOR DETERMINANTE DEL DESEMPEÑO, NI SEGURIDAD DEL EQUIPO, TODA VEZ QUE LOS EQUIPOS CUENTAN CON HISTORIAL DOCUMENTADO DE MANTENIMIENTO, CUMPLEN CON NORMAS APLICABLES Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO; ASIMISMO, SE ENTREGAN CON GARANTÍA DE OPERACIÓN DURANTE LA VIGENCIA Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO. BAJO ESTAS CONDICIONES, SE GARANTIZA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD AL DERECHO HABIENTE, AL TENER UN ADECUADO MANTENIMIENTO, LA VERIFICACIÓN CONTINUA Y ATENCIÓN POR UN INGENIERO ESPECIALISTA ASEGURAN UN DESEMPEÑO CONFIABLE, SEGURO Y ACORDE A LOS ESTÁNDARES CLÍNICOS	Se acepta, puede ofertar equipos en comodato con máximo 7 años de antigüedad, sin ser limitante para los demás participantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD
JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				REQUERIDOS, ASEGURANDO TENER LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS DISPONIBLES PARA SU USO. PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS CON MAYOR ANTIGÜEDAD FOMENTA UNA MAYOR COMPETENCIA, EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SIN COMPROMETER LA CALIDAD NI LA SEGURIDAD DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA?	
19	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO NEONATAL Y CPAP DE BURBUJA	DEL PUNTO 1.1.1.2 Y 1.1.2.2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR TECNOLOGIA DONDE EL RANGO DE FLUJO DE VA DE 0-60 L/MIN EN MODO INVASIVO Y DE 0 A 120 L/MIN EN MODO NO INVASIVO QUE CUMPLE CON LO MÍNIMO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar rango de flujo de 0-60 l/min en modo invasivo y de 0 a 120 l/min en modo no invasivo, sin ser limitante para los demás participantes.
20	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO NEONATAL Y CPAP DE BURBUJA.	DEL PUNTO 1.8.1.6, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LA CAPACIDAD DE MODIFICAR LA CONFIGURACIÓN DEL MODO SEGÚN LAS TEMPERATURAS REQUERIDAS POR EL USUARIO, CUANDO EL EQUIPO CUENTA CON FUNCIONES DE MEMORIA Y VISUALIZACIÓN DE EVENTOS RELEVANTES DEL SISTEMA, TALES COMO EL ÚLTIMO ESTADO DE ALARMA Y EL ÚLTIMO ESTADO DE FALLO, AUN CUANDO NO DISPONGA DE UN "MARCO" GRÁFICO ESPECÍFICO DEDICADO A LA NAVEGACIÓN HISTÓRICA DE CONFIGURACIONES. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, deberá de apegarse a lo mínimo solicitado en el punto 1.8.1.6 de las características de la torre de alto flujo neonatal y CPAP de burbuja.
21	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO NEONATAL Y CPAP DE BURBUJA	ENTENDEMOS QUE EL HUMIDIFICADOR DEBERÁ DE CONTAR CON CONTROL DE HUMEDAD, ES DECIR, QUE LA TEMPERATURA SE CONTROLA DE MANERA INDEPENDIENTE EN LA CÁMARA Y EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación, sin embargo, puede ofertar humidificador con control de humedad, sin ser limitante para los demás participantes.
22	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO NEONATAL Y CPAP DE BURBUJA	ENTENDEMOS QUE LA PANTALLA DEL HUMIDIFICADOR DEBERÁ DE SER DIGITAL TIPO LED DE 3 DÍGITOS Y 7 SEGMENTOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación, deberá de apegarse a lo solicitado en el punto 1.2 de las características de la torre de alto flujo neonatal y CPAP de burbuja.
23	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO NEONATAL Y CPAP DE BURBUJA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL HUMIDIFICADOR TENGA UN PESO NO MAYOR A 2.8 KILOGRAMOS PARA FACILITAR EL MOVIMIENTO DEL EQUIPO ASÍ COMO SU ESTABILIDAD. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar peso de 2.8 kilogramos, sin ser limitante para los demás participantes.
24	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO ADULTO-PEDIÁTRICO	DEL PUNTO 1.1.1.1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE OPEREN CON VALORES DE TEMPERATURA CLÍNICAMENTE ESTANDARIZADOS (POR EJEMPLO, 31°C, 34°C Y 37°C). LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA TEMPERATURA DE 37°C CORRESPONDE A LA CONDICIÓN FISIOLÓGICA NORMAL DEL TRACTO RESPIRATORIO INFERIOR, Y REPRESENTA EL PUNTO DE REFERENCIA CLÍNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GASES RESPIRATORIOS ACONDICIONADOS. ¿SE ACEPTA?	Puede ofertar equipos que operen con valores de 31, 34 y 37°C, siempre y cuando cumpla con el rango solicitado, sin ser limitante para los demás participantes.
25	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO ADULTO-PEDIÁTRICO	DEL PUNTO 1.1.2.2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON UN RANGO DE FLUJO HASTA 60 L/MIN, SIEMPRE QUE ESTE CUBRA LOS REQUERIMIENTOS CLÍNICOS ESTÁNDAR PARA TERAPIA DE OXÍGENO DE ALTO FLUJO. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, deberá de cumplir con el rango mínimo solicitado en el punto 1.1.2.2 de las características de la torre de alto flujo adulto-pediátrico
26	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO ADULTO-PEDIÁTRICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL HUMIDIFICADOR TENGA UN PESO NO MAYOR A 2.2 KILOGRAMOS PARA FACILITAR EL MOVIMIENTO DEL EQUIPO ASÍ COMO SU ESTABILIDAD. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar peso de 2.2 kilogramos, sin ser limitante para los demás participantes.
27	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	TÉCNICO	DE LA TORRE DE ALTO FLUJO ADULTO-PEDIÁTRICO	DEL PUNTO 1.7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL HUMIDIFICADOR TENGA UNA PAUSA DE LA ALARMA AUDIBLE DE 115 SEGUNDOS. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar una pausa de alarma audible de 115 segundos, sin ser limitante para los demás participantes.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026
ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD
JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
-----------------	-----------	--------------------	----------------------------	------------	-----------

Numero	NOMBRE DE LOS LICITANTES :	NUMERO DE PREGUNTAS
2	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	16

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO 2 "A" DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CONSIDERAR QUE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DESCRITA SEA MENOR A LA TOTAL SOLICITADA PARA QUE SEA EQUIVALENTE A LA TOTALIDAD DE INSUMOS REQUERIDOS. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, deberá de apegarse a la cantidad y distribución de equipos solicitados en el anexo 2 "a" distribución de los equipos.
2	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL APARTADO CONDICIONES DE ENTREGA PARA LOS EQUIPOS	"LOS EQUIPOS DEBERÁN DE CONTAR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON EL 13485 CUMPLIENDO CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD O CON LA NOM: 241-SSA1-2025 (BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN)", SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EQUIPOS EN COMODATO EN EXCELENTE CONDICIONES CON UNA ANTIGÜEDAD DE SERVICIO OPERATIVO MENOR O IGUAL 72 MESES, TODA VEZ QUE EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE POR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ES LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, sin ser limitante para los demás participantes.
3	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL APARTADO CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CONSIDERAR QUE EL LICITANTE SE OBLIGUE A CAPACITAR AL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS, ASÍ COMO CUANDO SE PRODUZCAN CAMBIOS DE TECNOLOGÍA EN ESTOS. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, deberá de apegarse a lo establecido en el apartado capacitación de los equipos en comodato.
4	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVES: 379.200.3836.00.00, 379.200.3844.00.00, 379.200.3851.00.00, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI AL TRATARSE DE SISTEMA CPAP DE BURBUJAS PARA USO CON TORRE CPAP DE BURBUJAS, EL LICITANTE DEBE DE OFERTAR EL SISTEMA QUE INCLUYA GENERADOR DE CPAP DE BURBUJAS DE LA MISMA MARCA DEL CONSUMIBLE OFERTADO, ASEGURANDO COMPATIBILIDAD Y CONEXIONES CON LA TORRE DE ALTO FLUJO NEONATAL Y CPAP DE BURBUJA. ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
5	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.200.3836.00.00 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE, KIT DE SISTEMA DE CPAP DE BURBUJAS, QUE INCLUYE CABLE CALENTADO ÚNICO (1.6 M), EXTENSIÓN DE INCUBADORA DE 0.3 M, RAMA ESPIRATORIA CORRUGADA, PIEZA T CON PUERTO, CONECTOR DE 8 M/15 M, CONECTORES DE 10 M, 8 F/15 M, 11 F, CONECTOR UNIVERSAL DE 22 MM, VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN DE 40 CM H2O, CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO, GENERADOR CPAP DE BURBUJAS Y KIT DE CÁNULAS CPAP NASAL PARA BEBÉS TAMAÑO 2 CON RANGO DE PESO APROX. DE 1250-2000 GRAMOS; QUE CONSISTE EN PUNTAS NASALES SUAVES, ANATÓMICAMENTE CURVADAS CON MARCAS DE PROFUNDIDAD EN UNA VARIEDAD DE 7 TAMAÑOS PARA UN AJUSTE SEGURO Y SIN FUGAS PARA MANTENER LA CPAP Y MINIMIZAR EL RIESGO DE DAÑO TISULAR. Y UN GORRO TEJIDO CON CIERRES AJUSTABLES, QUE PROPORCIONAN UN AJUSTE ÓPTIMO Y UN SELLADO EFICAZ PARA LOS BEBÉS QUE RECIBEN TERAPIA CPAP. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.
6	SOLUCIONES	TÉCNICO	REFERENTE AL	CLAVE 379.200.3844.00.00 SOLICITAMOS	Se acepta, puede ofertar como



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD
JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	BIOKAVI SA DE CV		ANEXO NO. 2.	ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE, KIT DE SISTEMA DE CPAP DE BURBUJAS, QUE INCLUYE CABLE CALENTADO ÚNICO (1.6 M), EXTENSIÓN DE INCUBADORA DE 0.3 M, RAMA ESPIRATORIA CORRUGADA, PIEZA T CON PUERTO, CONECTOR DE 8 M/15 M, CONECTORES DE 10 M, 8 F/15 M, 11 F, CONECTOR UNIVERSAL DE 22 MM, VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN DE 40 CM H2O, CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO, GENERADOR CPAP DE BURBUJAS QUE INCLUYE KIT DE CÁNULA CPAP NASAL PARA BEBÉS TAMAÑO 0 CON RANGO DE PESO APROX. DE 500-700 GRAMOS; QUE CONSISTE EN PUNTAS NASALES SUAVES, ANATÓMICAMENTE CURVADAS CON MARCAS DE PROFUNDIDAD EN UNA VARIEDAD DE 7 TAMAÑOS PARA UN AJUSTE SEGURO Y SIN FUGAS PARA MANTENER LA CPAP Y MINIMIZAR EL RIESGO DE DAÑO TISULAR. Y UN GORRO TEJIDO CON CIERRES AJUSTABLES, QUE PROPORCIONAN UN AJUSTE ÓPTIMO Y UN SELLADO EFICAZ PARA LOS BEBÉS QUE RECIBEN TERAPIA CPAP. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	refiere sin ser limitante para los demás participantes.
7	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.200.3851.00.00 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE, KIT DE SISTEMA DE CPAP DE BURBUJAS, QUE INCLUYE CABLE CALENTADO ÚNICO (1.6 M), EXTENSIÓN DE INCUBADORA DE 0.3 M, RAMA ESPIRATORIA CORRUGADA, PIEZA T CON PUERTO, CONECTOR DE 8 M/15 M, CONECTORES DE 10 M, 8 F/15 M, 11 F, CONECTOR UNIVERSAL DE 22 MM, VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN DE 40 CM H2O, CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO, GENERADOR CPAP DE BURBUJAS QUE INCLUYE KIT DE CÁNULA CPAP NASAL PARA BEBÉS TAMAÑO 1 CON RANGO DE PESO APROX. DE 700-1250 GRAMOS; QUE CONSISTE EN PUNTAS NASALES SUAVES, ANATÓMICAMENTE CURVADAS CON MARCAS DE PROFUNDIDAD EN UNA VARIEDAD DE 7 TAMAÑOS PARA UN AJUSTE SEGURO Y SIN FUGAS PARA MANTENER LA CPAP Y MINIMIZAR EL RIESGO DE DAÑO TISULAR. Y UN GORRO TEJIDO CON CIERRES AJUSTABLES, QUE PROPORCIONAN UN AJUSTE ÓPTIMO Y UN SELLADO EFICAZ PARA LOS BEBÉS QUE RECIBEN TERAPIA CPAP. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.
8	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.200.4271.00.00 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CIRCUITO PARA ALTO FLUJO ADULTO ACORDE A NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CONSISTE EN KIT DE ALAMBRE CALEFACTADO DE UNA SOLA RAMA PARA ADULTOS PARA ALTO FLUJO DE 1.6 METROS, RAMA CORRUGADA DE 0,5 M, CONECTOR DE 22 M/22 M, 15 F Y CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.
9	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.200.4271.00.00 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI DEBERÁ DE CONSIDERARSE DENTRO DE LA OFERTA PARA ESTA CLAVE 1 (UNA) CÁNULA NASAL PARA ALTO FLUJO PARA PACIENTE ADULTO POR CADA PIEZA DE CIRCUITO SOLICITADO, EN TAMAÑO A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE.	Se aclara a los licitantes que para la clave 379.200.4271.00.00 deberán de considerar en su propuesta una cánula nasal para alto flujo para paciente adulto en tamaño solicitado por el área usuaria, por cada circuito para alto flujo adulto solicitado
10	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.744.1445.00.00 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CÁNULA NASAL PREMIUM PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE GASES HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO, PARA PACIENTE TAMAÑO PREMATURO, QUE EN NUESTRA TECNOLOGÍA ES EL TAMAÑO EQUIVALENTE AL SOLICITADO, QUE TIENE UN DISEÑO GIRATORIO ÚNICO PARA REDUCIR EL TORQUE EN LA CÁNULA, CONTROL DESLIZANTE AJUSTABLE Y ADAPTADOR QUE PROPORCIONA UNA CONEXIÓN SEGURA AL CIRCUITO DEL PACIENTE. LA	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-109-2026

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA COAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	
11	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.744.1452.00.00 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CÁNULA NASAL PREMIUM PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE GASES HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO, PARA PACIENTE TAMAÑO RECÉN NACIDO, QUE EN NUESTRA TECNOLOGÍA ES EL TAMAÑO EQUIVALENTE AL SOLICITADO, QUE TIENE UN DISEÑO GIRATORIO ÚNICO PARA REDUCIR EL TORQUE EN LA CÁNULA, CONTROL DESLIZANTE AJUSTABLE Y ADAPTADOR QUE PROPORCIONA UNA CONEXIÓN SEGURA AL CIRCUITO DEL PACIENTE. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.
12	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.744.1478.00.00 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CÁNULA NASAL PREMIUM PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE GASES HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO, PARA PACIENTE TAMAÑO PEDIÁTRICO MEDIANA, QUE EN NUESTRA TECNOLOGÍA ES EL TAMAÑO EQUIVALENTE AL SOLICITADO, QUE TIENE UN DISEÑO GIRATORIO ÚNICO PARA REDUCIR EL TORQUE EN LA CÁNULA, CONTROL DESLIZANTE AJUSTABLE Y ADAPTADOR QUE PROPORCIONA UNA CONEXIÓN SEGURA AL CIRCUITO DEL PACIENTE. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.
13	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.744.1486.00.00 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA CLAVE CÁNULA NASAL PREMIUM PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE GASES HUMIDIFICADOS DE ALTO FLUJO, PARA PACIENTE TAMAÑO PEDIÁTRICO GRANDE, QUE EN NUESTRA TECNOLOGÍA ES EL TAMAÑO EQUIVALENTE AL SOLICITADO, QUE TIENE UN DISEÑO GIRATORIO ÚNICO PARA REDUCIR EL TORQUE EN LA CÁNULA, CONTROL DESLIZANTE AJUSTABLE Y ADAPTADOR QUE PROPORCIONA UNA CONEXIÓN SEGURA AL CIRCUITO DEL PACIENTE. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.
14	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVES 379.744.1445.00.00; 379.744.1452.00.00; 379.744.1478.00.00, 379.744.1486.00.00. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INSUMO OFERTADO, QUE SE NOS PERMITA PRESENTAR LA OFERTA DEL PRODUCTO QUE CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS PRESENTACIONES DEL INSUMO, CONSIDERANDO QUE EL FABRICANTE COMERCIALIZA ACTUALMENTE EL PRODUCTO EN UNA PRESENTACIÓN (CAJA CON 10 PIEZAS), LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE CATÁLOGO COMERCIAL. PRESENTANDO DOCUMENTO DE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE LA ADECUACIÓN DE DICHA PRESENTACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y LO QUE RESULTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE ACOMPAÑE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.
15	SOLUCIONES BOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL ANEXO NO. 2.	CLAVE 379.200.3471.00.01. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE RENGLÓN CIRCUITO PARA ALTO FLUJO ACORDE A NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CONSISTE EN KIT DE ALAMBRE CALEFACTADO NEONATAL DE UNA SOLA EXTREMIDAD PARA ALTO FLUJO CON LONGITUD DE 1.6 METROS, CON CONECTOR 11F/22F, VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN 40 CMH2O, CONECTOR 8M/15M, 22M/22M, CONECTOR DE 15F, ADAPTADOR DE ALAMBRE CALEFACTADO DE 15F/22F, TUBO DE OXÍGENO DE 2.1	Se acepta, puede ofertar como refiere sin ser limitante para los demás participantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS	
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026	
ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	

No. de pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				M, CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO. EN NUESTRA TECNOLOGÍA ES EL CIRCUITO EMPLEADO PARA USO CON LOS TAMAÑOS DE LAS CÁNULAS NASALES SOLICITADAS EN LAS CLAVES 379.744.1445.00.00; 379.744.1452.00.00; 379.744.1478.00.00, 379.744.1486.00.00. ASEGURANDO LA COMPATIBILIDAD DEL CIRCUITO OFERTADO CON LAS CÁNULAS NASALES OFERTADAS. LA PROPUESTA CUMPLE CON LA FUNCIÓN TÉCNICA Y CLÍNICA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	
16	SOLUCIONES BIOKAVI SA DE CV	TÉCNICO	REFERENTE AL APARTADO 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DEBERÁ DE PRESENTARSE REGISTRO SANITARIO ANVERSO Y REVERSO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001 Ó ISO 13485 O FDA, DE LOS EQUIPOS OFERTADOS EN COMODATO Y TODOS SUS ACCESORIOS, Y EN CASO DE QUE NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO DEBERÁ DE PRESENTARSE EL DOF 2025 DEBIDAMENTE REFERENCIADO DEBIENDO GUARDAR CONGRUENCIA CON LO OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones realizadas por la convocante, mediante Compras MX.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:10 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa del Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coordinación de Ingeniería Biomédica	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Por el órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/1590/2026	



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES	
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS	
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026	
ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA COAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:51 horas, del 06 de Mayo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación Publica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria de Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas a las aclaraciones realizadas, de conformidad al artículo 44 de la Ley, a través del portal de Compras MX, como se detalla a continuación:

Numero	NOMBRE DE LOS LICITANTES	NUMERO DE PREGUNTAS
1	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	2

No. de pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	NÚMERO 1, PREGUNTA 4	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA AMPLIAR Y PRECISAR SU RESPUESTA, TODA VEZ QUE LA MISMA RESULTA AMBIGUA Y NO PERMITE UNA ADECUADA COMPRENSIÓN. LO ANTERIOR, A EFECTO DE EVITAR POSIBLES INTERPRETACIONES QUE PUDIERAN AFECTAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.	El número de catálogo es el propuesto por el proveedor que realizo la gestión de esta clave de cuadro básico, cada fabricante podrá ofertar la característica equivalente o similares del número de catálogo de cada fabricante siempre y cuando demuestre que cumple con lo solicitado.
2	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	NÚMERO 1, PREGUNTA 8	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE AUTORIZA UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REPARACIONES Y, EN SU CASO, UN PLAZO MÁXIMO DE SIETE DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS.	se acepta

Se informa a los licitantes que el Evento de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **13 de mayo del 2026 a las 11:00 horas**, vía medios electrónicos.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

8

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES	
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS	
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-109-2026	
ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE ALTO FLUJO, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:59 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa del Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/1590/2026	